

180370



180370

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que, por veinte años, se solicita, como propia y nueva, a favor de D. ANTONIO FERNANDEZ ALTUNA, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, cuya patente ha de recaer sobre unos "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE TAPAS PARA BATERIAS DE ACUMULADORES ELECTRICOS PARA AUTOMOVILES".

~~~~~

M e m o r i a      d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Patente de Invención tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y pro-



180370

- dos -

5.

tectorado, de unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de tapas para baterías de acumuladores eléctricos para automóviles, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10.

En dicho plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (treinta y uno por veintiún centímetros), se muestran las figuras que se indican seguidamente:

15.

FIG. 1 = Representa la vista en planta de una batería con las tapas especiales obtenidas en la fabricación con arreglo a estos perfeccionamientos.

20.

FIG. 2 = Representa la vista en planta y en corte por A-B de la tapa central de monobloc o recipiente de acumulador de batería fabricada de acuerdo con estos perfeccionamientos.

25.

FIG. 3 = Representa la vista en planta y en corte por C-D de la tapa lateral de monobloc o recipiente de acumulador de batería fabricada según estos perfeccionamientos.

30.

FIG. 5 = Representa una vista ideal, en corte, de la válvula de nivel de líquido, introduciéndose éste.

FIG. 6 = Representa la misma vista que en la figura anterior, pero llegando ya el líquido a altura debida y apareciendo también el correspondiente tapón.

FIG. 7 = Representa la misma vista que en la figura 6, pero mostrando también el tapón en



35.

corte, con la arandela levantada, permitiendo la salida requerida, que se ha dejado indicada por medio de un camino de flechas, iniciado desde la parte indicada con -6-.

40.

Y para mejor comprensión, o sea, a fin de poder explicar claramente el objeto de esta Patente de Invención, se han señalado con los números que a continuación se mencionan, los elementos que se indican:

1 = Tapa.

45.

2 = Válvula de nivel de líquido, (tapón).

3 = Roscaso interior de -2-.

4 = Válvula de nivel de líquido (contorno de la abertura exterior).

5 = Arandela.

50.

6 = Orificio pequeño, de salida, de la válvula.

7 = id. grande, de entrada, de la id.

8 = Pequeño conducto, de salida, practicado en la caperuza del tapón.

9 = Pequeño conducto, de salida, practicado

55.

en el tapón.

Los números 1 al 4 que se han indicado, corresponden a los elementos mencionados, en relación con la tapa lateral (Fig. 3).

60.

Para la tapa central (Fig. 2), se han marcado los mismos elementos, pero con la numeración:

1', 2', 3' y 4'.

DESCRIPCION:

65.

Estos perfeccionamientos consisten en disponer en la abertura central de las tapas de los recipientes de baterías, de un roscado interior -3-,



70.

que finaliza en una base inclinada, en forma de corona, por llevar una abertura interior de menor diámetro, que llega, formando un cilindro -7-, hasta el extremo interno-inferior del conjunto descrito.

75.

El roscado -3- sirve para la colocación adecuada de un tapón provisto de una cámara interior y un pequeño conducto de salida -9-, cuyo tapón - lleva, a su vez, otra tapa roscada, formando con él otra pequeña cámara hueca y llevando otro pequeño conducto de salida -8-, que comunica con el exterior.

80.

En el escaso espacio que queda entre la base del tapón y la parte inclinada que antes se indicó, va una arandela -5-, cuya posición normal es, lógicamente, inclinada, al descansar sobre dicha parte, tapando la salida de un pequeño conducto -6-, que viene del interior, en nivel más elevado que la parte inferior del cilindro -7-, indicado anteriormente.

85.

La inclinación mencionada permite el juego suficiente para que la arandela -5- pueda ejercer la verdadera función de una válvula, cerrando o abriendo el orificio del conducto -6-.

90.

Otra parte de estos perfeccionamientos consiste en disponer que tanto la tapa central como las laterales tengan los orificios por donde salen los bornes, descentrados y unidos, de tal forma - que, al montar dichas tapas en la batería, los puentes de conexión de la misma quedan tapados con el "chaterton" o pasta aislante, evitándose con ello

95.



la salida de líquido por los bornes de soldadura de puentes.

100. En la figura 1 puede apreciarse perfectamente como quedan ocultos los bornes y los puentes de conexión, así como en las figuras 2 y 3 se aprecia que los orificios de salida de dichos bornes se encuentran situados a menor altura que el resto de la tapa.

105. Los términos en que queda redactada esta memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende patentar. Dichos términos han de ser tomados en sentido amplio, nunca limitativo.

110. La forma, dimensiones, y materiales empleados en la fabricación con arreglo a estos perfeccionamientos, serán susceptibles de variación, - siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

115. El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (Certificados de adición), por las mejoras o perfeccionamientos que el uso y práctica del invento le aconsejen.

\*\*\*\*\*

120. N O T A D E R E I V I N D I C A C I O N E S

-----

Se reivindica, como de la propia y nueva in-



180370

- seis -

vención, a favor de D. ANTONIO FERNANDEZ ALTUNA, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, por los extremos siguientes:

125.

PRIMERO = Por unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de tapas para baterías de acumuladores eléctricos para automóviles, consistentes en disponer de una válvula de nivel de

130.

líquido, a base de una arandela asentada en plano inclinado, colocada en su interior, entre la base de un tapón roscado y el comienzo inclinado de una boca cilindrada, cuya arandela, en su posición normal, tapa un pequeño conducto (con entrada a mayor

135.

altura que la base del cilindro mencionado), que es el comienzo de una serie de ellos, que efectúan la comunicación con el exterior a través del citado tapón roscado y de una sobretapa de éste, también roscada.

140.

SEGUNDO = Por los mismos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de tapas para baterías de acumuladores eléctricos para automóviles, que se indican en la anterior reivindicación, consistentes también en disponer los orificios por

145.

donde salen los bornes, en la tapacentral o tapas centrales, descentrados y hundidos, de tal forma que, al montar dicha tapa en la batería, quedan aquellos tapados con el "chaterton" o pasta aislante, y las tapas laterales dispondrán de un solo

150.

orificio descentrado y hundido, siendo el otro de tipo normal.

TERCERO = Por unos "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE TAPAS PARA BATERIAS

DE ACUMULADORES ELECTRICOS PARA AUTOMOVILES".

155.

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se dejan especificados.



160.

La presente Memoria consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a tres de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.

165.

Por autorización de D. Antonio Fernández Al-  
tuna.

ENRIQUE RODRIGUEZ  
POR PODER

ARD.

180370

ANTONIO FERNANDEZ ALTUNA

HOJA ÚNICA

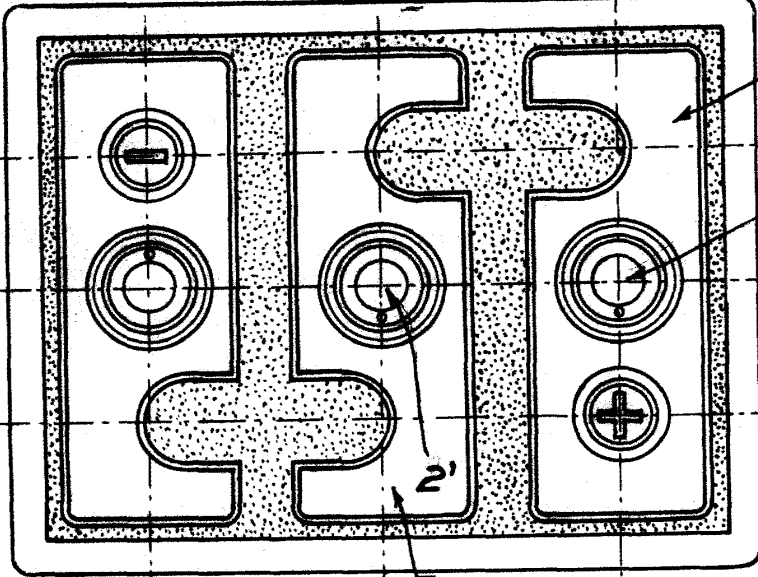


FIG. 1

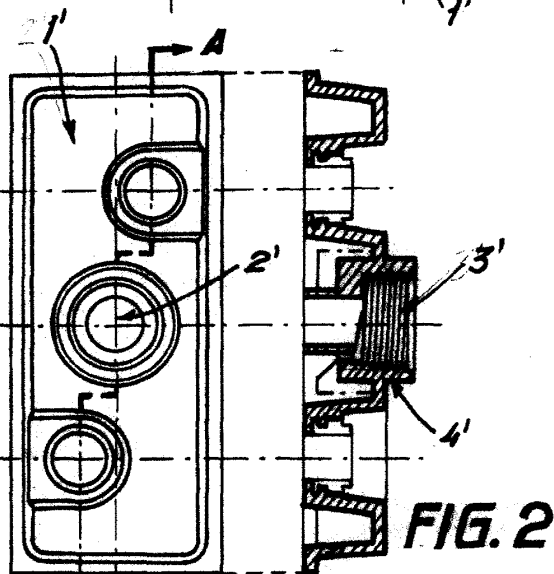


FIG. 2

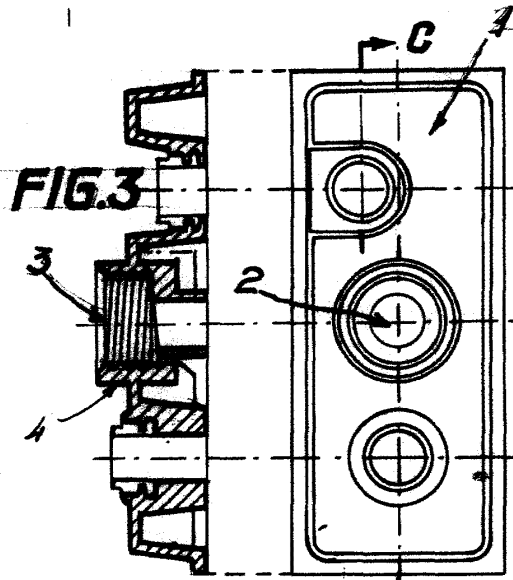


FIG. 3

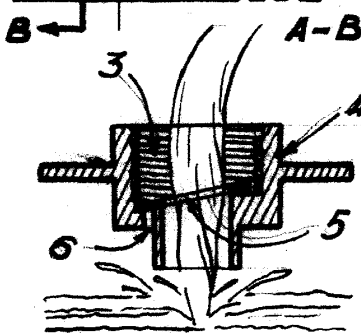


FIG. 5

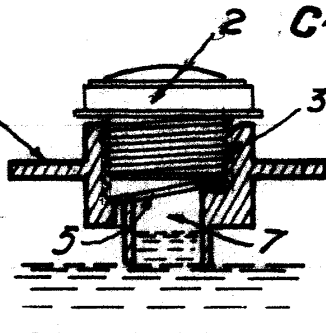


FIG. 6

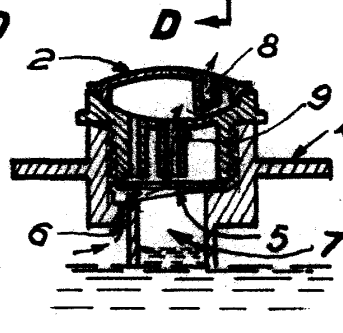


FIG. 7

MADRID 17 SEPTIEMBRE 1.947

ESCALA VARIABLE